Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Área Gestión de Comercio Exterior
Comunicado 68/2025

Ref.: Cambio de estado del DUA antes de la salida del depósito

Montevideo, 17 de diciembre de 2025.

La gerencia del Área Gestión de Comercio Exterior comunica que, a partir del 7 de enero de 2026, el sistema LUCIA no permitirá que los DUA de importación de carga suelta almacenada en el Puerto de Montevideo que se encuentren en “estado DES”, avancen al siguiente estado (ARC u ORI) hasta tanto se haya transmitido informáticamente la salida de inventario de toda la mercadería consignada en la declaración aduanera, aunque se haya realizado el archivo del sobre en el servicio RASO.

Lic. Álvaro Palmigiani

Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior